



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2684
22 mayo 1986

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2684a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 22 de mayo de 1986, a las 16.00 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. GBEHO	(Ghana)
<u>Miembros:</u>	Australia	Sr. FARMER
	Bulgaria	Sr. TSVETKOV
	Congo	Sr. ADOUKI
	China	Sr. LIANG Yufan
	Dinamarca	Sr. BRÜCKNER
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sr. OKUN
	Francia	Sr. de KEMOULARIA
	Madagascar	Sr. RABETAFIKA
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. MAXEY
	Tailandia	Sr. KASEMSRI
	Trinidad y Tabago	Sr. ALLEYNE
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. SHUSTOV
	Venezuela	Sr. AGUILAR

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.40 horas.

EXPRESION DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE SALIENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Como esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo, ante todo quiero rendir un homenaje a Su Excelencia el Sr. Claude de Kemoularia, Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, por sus servicios como Presidente del Consejo durante el mes de abril. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al manifestar nuestro agradecimiento al Embajador de Kemoularia por la gran competencia diplomática, el tacto y la cortesía con que dirigió al Consejo el mes pasado.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL AFRICA MERIDIONAL

CARTA DE FECHA 21 DE MAYO DE 1986 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL SENEGAL ANTE LAS NACIONES UNIDAS, EN LA QUE SOLICITA QUE SE CONVOQUE "CON CARACTER DE URGENCIA AL CONSEJO DE SEGURIDAD A FIN DE EXAMINAR LOS ACTOS DE AGRESION DE SUDAFRICA CONTRA BOTSWANA, ZAMBIA Y ZIMBABWE" (S/18072)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Cuba, la India, Senegal, Sudáfrica, República Unida de Tanzania y Zambia en las que solicitan ser invitados a participar en el debate sobre el tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Sarré (Senegal) y Ngʻo (Zambia) toman asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Oramas Oliva (Cuba), Krishnan (India), von Schirnding (Sudáfrica) y Chaqula (República Unida de Tanzania) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): También deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta de fecha 21 de mayo de 1986 del Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, que dice como sigue:

"Tengo el honor de solicitar que el Consejo de Seguridad me permita participar, en mi calidad de Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, en la discusión del tema del orden del día del Consejo, de conformidad con las disposiciones del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo."

En ocasiones anteriores el Consejo ha invitado a los representantes de otros órganos de las Naciones Unidas a participar en la discusión de los temas de su orden del día. De conformidad con la práctica habitual, propongo que el Consejo extienda una invitación al Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, de acuerdo con las disposiciones pertinentes del artículo 39 del reglamento provisional.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema de su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy en respuesta a la solicitud que figura en una carta del 21 de mayo de 1986 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Senegal ante las Naciones Unidas (S/18072).

Deseo también señalar a la atención de los miembros del Consejo, los siguientes documentos: S/18067, carta de fecha 19 de mayo de 1986 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Botswana ante las Naciones Unidas; S/18069, carta de fecha 20 de mayo de 1986 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas; S/18070, carta de fecha 20 de mayo de 1986 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas; S/18075, nota verbal de fecha 21 de mayo de 1986 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Barbados ante las Naciones Unidas, y S/18076, carta del 22 de mayo de 1986 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Zambia ante las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo también han recibido fotocopia de una carta de fecha 22 de mayo de 1986 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Kenya. Esa carta se publicará mañana como documento oficial del Consejo con la signatura S/18077.

El primer orador es el representante del Senegal, a quien doy la palabra.

La violación de la integridad, de la independencia y de la soberanía de estos países no puede ser más flagrante.

El régimen del apartheid ha elegido nuevamente el momento en que el Primer Ministro de la India, Sr. Ghandi, en su condición de Presidente del Movimiento de los Países No Alineados acaba de visitar la región, el momento en que el Grupo de Siete Personalidades Eminentes del Commonwealth todavía está allí, para cometer estos actos de desestabilización y de agresión.

¡Qué arrogancia, qué cinismo!

Los que aún creían que el régimen segregacionista, consciente de la determinación de los países independientes del Africa meridional, había renunciado a hacer una constelación de Estados bajo su dominio, tienen hoy la respuesta de los partidarios del apartheid.

Quienes pensaban que el régimen segregacionista - extrayendo lecciones de la amplitud de la resistencia interna, de la representatividad y de la combatividad de los movimientos de liberación y de la reprobación de la opinión pública internacional - había finalmente comprendido que el apartheid estaba irremediamente condenado y que iba a tomar las medidas necesarias antes de que fuera demasiado tarde, ahora ven lo que puede esperarse de los hombres de Botha.

En todo caso, actualmente todo el mundo, con estos bombardeos asesinos, tiene una idea aún más precisa del verdadero carácter del apartheid, cuya lógica suicida obliga a sus sostenedores a una constante huida para tratar de asegurar la supervivencia.

Como Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana, condeno de manera categórica este verdadero acto de terrorismo de Estado a que acaba de librarse, Sudáfrica.

Con este nuevo crimen se ha dado una prueba definitiva de que es hora de que los países miembros del Consejo de Seguridad condenen claramente la actitud de Pretoria y apliquen sanciones económicas obligatorias para detener a los sudafricanos segregacionistas.

De ello depende su credibilidad, así como la salvaguardia de la paz y de la seguridad internacionales.

Pretoria debe recordar de todas maneras que ayer como hoy la intimidación no es aceptada, pues los métodos que ahora acaba de utilizar ya los había utilizado desde hace algunos años y siempre se encontró con la firme decisión de los países independientes del Africa meridional.

A estos países, a sus valientes pueblos, en este momento de dura prueba, deseo renovar la solidaridad militante y el apoyo indefectible de toda el Africa afectada en su dignidad."

Con esta agresión contra estos tres países, la "paz sudafricana" ha demostrado nuevamente al mundo la decisión de los dirigentes de Pretoria de reducir al silencio a todo país que intente poner en tela de juicio los principios directrices de su política en el Africa meridional, a saber, el mantenimiento del apartheid, la negativa a conceder la independencia a Namibia y la sistemática política de desestabilización de los países vecinos.

En cuanto a este último punto, la política de desestabilización de los países vecinos, en los debates sobre la situación del Africa meridional, he tenido oportunidad de señalar reiteradamente a la atención del Consejo la necesidad urgente de adoptar medidas preventivas a fin de que Botswana, Zambia, Mozambique, Zimbabwe y toda la región sudafricana meridional pudiera escapar a esta dominación. La ausencia de medidas adecuadas a este efecto, lamentablemente han alentado a Sudáfrica a extender sus actos nefastos en el conjunto de la región.

Hoy, aprovechando su impunidad, las autoridades sudafricanas pasan de la arrogancia al paroxismo, cometiendo sus delitos habituales en el corazón de las grandes ciudades de los países limítrofes y anunciando una repetición de sus actos, de ser necesario, con el pretexto falaz de luchar contra los movimientos terroristas.

En el contexto político actual, el argumento esgrimido por Pretoria para pisotear una vez más los principios de la buena vecindad y del respeto de la soberanía de los demás, está sin ninguna duda destinado a obtener la simpatía de quienes luchan actualmente contra la violencia internacional. Es cierto que los que defienden ese esfuerzo de lucha contra el terrorismo hoy se sienten muy sensibles ante toda colaboración destinada a acabar con ese fenómeno.

Pero no hay que dejarse engañar. Las autoridades de Pretoria, nunca han tenido otra cosa que ofrecer al mundo pacífico sino su desprecio por la moral y el derecho internacional, así como su preferencia por la conducta de mano de hierro en las relaciones internacionales.

Las recientes agresiones de Sudáfrica contra los países de la línea del frente demuestran, nuevamente, el poco caso que este país hace de los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de los propios fundamentos del derecho

internacional. Constituyen, asimismo, un desafío flagrante de la resolución 580 (1985) del Consejo de Seguridad, que considera ante todo:

"que todos los Estados Miembros están obligados a abstenerse en sus relaciones internacionales de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado o de actuar en cualquier otra forma incompatible con los propósitos y principios de las Naciones Unidas,"

Nuevamente, Africa quisiera que la comunidad internacional fuera testigo y asumiera sus responsabilidades.

En momentos en que esta comunidad internacional acaba de celebrar los 40 años de existencia de la Carta universal; en momentos en que esta misma comunidad se dispone a iniciar un amplio plan de desarrollo para el Africa - me refiero al período extraordinario de sesiones que comenzará la semana venidera en Nueva York - es inconcebible que un régimen que decide burlarse del derecho y la razón siga todavía desafiando y desdeñando la conciencia de todo el mundo y, en especial, del Consejo de Seguridad, de cuya autoridad reniega.

Frente a esta perspectiva grave que constituye una amenaza segura a la paz y a la seguridad internacionales, la comunidad internacional no puede permanecer silenciosa e inactiva, bajo pena de ser acusada de complicidad. Y nadie más ha indicado que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es quien la Carta fundamental de las Naciones Unidas confiere la responsabilidad primordial en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, para tomar las medidas adecuadas que se impongan.

Mientras tanto, esta política de engaño del régimen racista no puede desviar a la opinión pública mundial de los verdaderos problemas, que siguen siendo la erradicación total del sistema aborrecible del apartheid y la pronta obtención de la independencia para Namibia, cuestiones que constituyen el nudo gordiano de la situación explosiva en el Africa meridional.

De esta manera, el Africa esperanzada confía en que el Consejo de Seguridad asuma todas sus responsabilidades, condenando sin equívocos a Sudáfrica, exigiendo una indemnización justa y rápida por los daños provocados y decidiendo la aplicación de sanciones económicas amplias y obligatorias contra este país, para que finalmente el Africa meridional se convierta en una zona de paz y Sudáfrica en una sociedad multirracial, igualitaria y democrática que garantice la libertad para todos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Senegal las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador en mi lista es el representante de Zambia, a quien invito a hacer uso de la palabra.

Sr. NGO (Zambia) (interpretación del inglés): En nombre de mi delegación y en el mío propio permítame, Señor Presidente, felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Quiero asegurarle que mi delegación le ofrecerá su cooperación sin reservas en su noble pero muy ardua tarea. Confiamos en que, con su bien conocida habilidad diplomática, su amplio conocimiento de la cuestión que debatimos y el compromiso de su país para con los ideales de las Naciones Unidas, en el desempeño de sus responsabilidades habrá de satisfacer las expectativas de mi delegación.

Permítame también aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a su predecesor, el Representante Permanente de Francia, por la forma muy apta y satisfactoria en que dirigió las labores del Consejo durante el mes de abril.

En febrero de este año vinimos al Consejo de Seguridad con una queja, señalando que Sudáfrica planeaba ataques militares contra los Estados de la línea del frente y otros Estados de la región del Africa meridional. Hablando ante este Consejo el 5 de febrero de 1986, informé que las amenazas de Sudáfrica eran reales. También informé que el único motivo por el cual Sudáfrica tenía la intención de atacarnos era porque habíamos seguido ateniéndonos a nuestras obligaciones internacionales de brindar santuario a refugiados sudafricanos que huían del sistema brutal de apartheid en busca de la paz y la dignidad que no podían hallar en el país de su nacimiento.

Por algún motivo, los aliados de Sudáfrica en el Consejo de Seguridad no creyeron en nuestra interpretación de la situación. Algunos de ellos, incluso, aunque discretamente, indicaron que no era necesario convocar a una reunión del Consejo de Seguridad porque en realidad no se había producido ningún ataque. Por nuestra parte, sin embargo, opinamos en ese momento, como lo hacemos ahora, que existía una amenaza a la paz y la seguridad en nuestra región y urgimos al Consejo de Seguridad a que tomara las medidas adecuadas para asegurar que Sudáfrica no llevara a cabo sus amenazas. Si los aliados de Sudáfrica nos hubiesen escuchado y hubieran empleado su influencia para disuadirla, hoy esta reunión del Consejo no se estaría realizando.

Hemos vuelto nuevamente al Consejo de Seguridad porque el lunes 19 de mayo de 1986, en quebrantamiento flagrante con todas las normas internacionales de conducta y en violación desembozada de la soberanía y la integridad territorial de nuestros países, Sudáfrica atacó a mi país, Zambia, a Botswana y a Zimbabwe. En el caso de mi país, el ataque se produjo aproximadamente a las 8.50 hora local. En este ataque, los asesinos racistas utilizaron dos aviones de la Fuerza de Defensa de Sudáfrica sin señas y bombardearon un centro de refugiados en tránsito ubicado en Makeni, a 17 kilómetros de Lusaka, causando grandes daños a un edificio. En un ataque posterior ocurrido en otro lugar en la misma vecindad, fue bombardeado un bar para el público llamado New Nkana Bar. Se lanzaron 24 bombas de racimo que provocaron igualmente grandes daños materiales. En este ataque resultó muerta una persona - un refugiado namibiano - y otras 8 resultaron heridas. Entre los heridos se hallaban tres refugiados angoleños, dos de ellos niños de 2 y 5 años de edad; tres refugiados namibianos; un refugiados sudafricano y un ciudadano zambiano.

La verdad es que el lugar que Sudáfrica atacó en Zambia era un centro de refugiados en tránsito de las Naciones Unidas. El centro opera en virtud de un acuerdo tripartito que incluye al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Gobierno de Zambia y el Consejo Cristiano de Zambia. El centro es un lugar temporario de habitación para los refugiados que se encuentran allí en tanto se procesa su documentación para darles un destino permanente: tránsito a otro país, establecimiento en Zambia en lugares adecuados o regreso a sus países de origen si optaran por ello. No se trata, por lo tanto, de un campamento del Congreso Nacional Africano (ANC), como Sudáfrica desearía que creyeran sus amigos. En efecto, esto ha sido confirmado por un portavoz del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Anteriormente, aproximadamente a las 6.30 horas, Sudáfrica había atacado a Botswana. Utilizando helicópteros de la Fuerza de Defensa de Sudáfrica, disparó contra la guarnición de la Fuerza de Defensa de Botswana en Mogoditshane. Además se produjo un ataque simultáneo perpetrado por fuerzas de tierra apoyadas por helicópteros contra un complejo de viviendas civiles en Mogoditshane. La Fuerza de Defensa de Botswana rechazó el ataque utilizando fuego antiaéreo contra los helicópteros. Fue entonces cuando éstos se retiraron. Un miembro de la Fuerza de Defensa de Botswana sufrió una herida de bala durante el ataque.

En el ataque perpetrado contra el complejo de viviendas se hizo mucho daño a la propiedad y se destruyeron muchos artículos domésticos. Resultó muerto un ciudadano de Botswana, que era miembro del personal del Ministerio de Agricultura y que también impartía enseñanza en una escuela nocturna de Mogoditshane. Otros dos ciudadanos de Botswana resultaron gravemente heridos por disparos. Los helicópteros sudafricanos también dejaron caer panfletos dirigidos a los miembros de la Fuerza de Defensa de Botswana y al pueblo de Botswana en general, en los que se acusaba al Gobierno de Botswana de apoyar al ANC.

En Zimbabwe, el régimen sudafricano racista y del apartheid llevó a cabo un ataque a medianoche contra objetivos del ANC ubicados en dos lugares en Harare. Esos actos bárbaros fueron perpetrados en el 16 de Angwa Street, en la ciudad, y en el 19 de Eve's Crescent, en Ashdown Park. En el 16 de Angwa Street los racistas causaron daños a un edificio público que se utilizaba en parte como restaurante y peluquería y en parte para oficinas administrativas. Allí se causó heridas a un guardia de seguridad particular. En el 19 de Eve's Crescent no hubo heridos porque no se hallaba ocupada la casa, que había sido del ANC. En ambos lugares los racistas huyeron presas del pánico cuando llegaron las Fuerzas de Seguridad de Zimbabwe, dejando atrás equipo de comunicaciones, vehículos y explosivos.

Después de estos actos de terrorismo estatal no provocados y premeditados del régimen de apartheid nos vemos tentados a preguntar qué tipo de régimen es este que hace un esfuerzo extraordinario por matar y mutilar a hombres, mujeres y niños inocentes, incluidos los que están al amparo de las Naciones Unidas. Los amigos de Sudáfrica, algunos de ellos miembros permanentes de este Consejo, tal vez nos puedan contestar esta pregunta, pues mediante su inacción y su apoyo militar, económico y político alientan a Sudáfrica a asesinar, mutilar, torturar e incluso atacar y deestabilizar a sus vecinos.

Muchos veces hemos escuchado a los amigos de Sudáfrica, que también son miembros de este Consejo, aducir que ese país estaba encaminándose lentamente hacia un cambio pacífico, si bien reconocían que no les agradaba el ritmo en que lo hacía. Sin embargo, cuando se trata de tomar medidas decisivas para poner fin al apartheid se pronuncian con malicia. En realidad, en muchas ocasiones nos han hablado y dado disertaciones acerca de los méritos de la política de participación constructiva. Les agradecemos esas disertaciones, pero ahora hemos visto adonde

conduce la participación constructiva: a la matanza y mutilación de hombres, mujeres y niños inocentes. Esta política es, simplemente, errada. Los que poseen el poder y cuya creencia es "confiamos en Dios" deberían, en interés de la paz internacional, utilizar el poder razonablemente y evitar dar ejemplos peligrosos. Indudablemente, el bombardeo perpetrado por el Gobierno de los Estados Unidos contra Libia ha alentado al régimen racista de Sudáfrica a intensificar sus actos de agresión. El régimen de Pretoria ha seguido ahora la táctica de su amo buscando las razones más débiles para atacar vidas inocentes. Al igual que los Estados Unidos de América, Sudáfrica ha abusado burdamente de su poderío. Hemos sido testigos una vez más del terrorismo de Estado en su peor manifestación.

Hemos dicho muchas veces que quisiéramos ver a Sudáfrica sumarse a la comunidad de países auténticamente civilizados, en que todos los hombres son libres e iguales, con prescindencia de su color o credo. De hecho, hemos abogado en favor de un cambio pacífico en Sudáfrica. Sin embargo, los actos cobardes, criminales e imperdonables cometidos recientemente no sólo demuestran que Sudáfrica no se arrepiente, sino que no quiere vivir en paz con sus vecinos. No pudiendo contener la situación dentro de Sudáfrica, el régimen racista, en un esfuerzo desesperado por apaciguar a sus partidarios de la minoría del apartheid, decidió atacar a sus pacíficos vecinos.

En la última Conferencia Cumbre de Jefes de Estado o de Gobierno del Commonwealth, después de que uno de los miembros impidiera la forma más segura de poner fin al apartheid, a saber, la imposición de sanciones económicas contra Sudáfrica, nosotros, con ánimo de transacción, aceptamos la decisión de establecer un grupo de personalidades eminentes del Commonwealth cuyo papel sería hallar soluciones pacíficas para los problemas del apartheid. Además, en consonancia con nuestro deseo de ver un cambio pacífico en Sudáfrica, hemos brindado al grupo del Commonwealth nuestra colaboración más cabal. Por otra parte, Sudáfrica buscaba pretextos para interrumpir las conversaciones y, cuando no encontró ninguno, decidió atacar a Zambia, Zimbabwe y Botswana; eligió el momento en que el grupo de personalidades eminentes del Commonwealth se hallaba en Sudáfrica. No cabe duda de que tenía la intención de contaminar la atmósfera de las negociaciones pacíficas. Sostenemos que esta es la forma más extraña de obrar en favor de la paz.

Hemos dicho reiteradamente que la situación imperante en el Africa meridional tiene tres dimensiones, a saber: la existencia del apartheid, la ocupación ilegal de Namibia, la agresión de Sudáfrica contra los Estados vecinos independientes y la desestabilización de éstos. Naturalmente, la raíz de todo esto es la existencia del apartheid. Por lo tanto, la cuestión central de que debe ocuparse el Consejo es la eliminación del apartheid, pues si se terminara con él totalmente la paz volvería a la región y Namibia sería independiente. En la búsqueda de soluciones, el Consejo de Seguridad debería tener presente el hecho de que estamos tratando aquí con un régimen que está fuera de la ley, un régimen que durante muchos años ha desafiado a la opinión pública internacional, un régimen que está dispuesto a matar para defenderse y, ciertamente, un régimen que ha elegido mostrarse sordo para no escuchar la voz de la razón.

No pudiendo eliminar al apartheid mediante negociaciones pacíficas, ¿qué hará a continuación la comunidad internacional? Si aún queremos el cambio pacífico en Sudáfrica, todavía nos queda una última opción pacífica. Esta opción es la imposición de sanciones económicas obligatorias y globales contra Sudáfrica. Por supuesto, hemos escuchado antes argumentos en el sentido de que las sanciones perjudicarían más al pueblo de Sudafrica y a las economías de Estados vecinos. No negamos el hecho de que la mayoría de los Estados de la línea del frente depende de Sudáfrica para la supervivencia de sus economías, ni ignoramos los efectos pasajeros que tales medidas podrían tener para con el pueblo de Sudáfrica. Lo que tal vez no aprecian plenamente nuestros amigos occidentales es que el pueblo que supuestamente quieren proteger de las repercusiones de las sanciones económicas está dispuesto a sufrir un poco ahora en lugar de mucho más tarde. De hecho, el pueblo negro de Sudáfrica ya sufre.

Ese pretexto insatisfactorio de algunos países occidentales de que las sanciones económicas perjudicarían al pueblo de Sudáfrica tiene la intención de ocultar sus propias razones egoístas que buscan rechazar la aplicación de sanciones contra Sudáfrica. La razón verdadera es que consideran a Sudáfrica un Estado estable y, por consiguiente, seguro para sus inversiones. No parece importarles lo que está ocurriendo en Sudáfrica mientras sus empresas multinacionales sigan obteniendo grandes beneficios de sus inversiones en ella. Deben saber que sus inversiones no son seguras porque la situación en Sudáfrica es explosiva. Quisiéramos que comprendieran que perderán sus inversiones si la situación no mejora. Esto no es lo que queremos ver, pero sólo podrá evitarse si los países occidentales se interesan en lo que ocurre en el Africa meridional.

Estamos presentando al Consejo de Seguridad un caso genuino. Se ha cometido un acto de agresión contra tres pacíficos Estados Miembros de las Naciones Unidas. Este Consejo no sólo debe condenar estos actos de agresión, sino que debe pronunciarse además acerca de la forma en que debe eliminarse el apartheid, que constituye un crimen de lesa humanidad. A nuestro juicio, ha llegado el momento de aplicar el Capítulo VII de la Carta y de imponer sanciones económicas obligatorias y globales a Sudáfrica.

Los que defienden la libertad y los derechos humanos, y todos aquellos que respetan la Carta de las Naciones Unidas se pondrán, con sus acciones, del lado de los pueblos combatientes de Sudáfrica y Namibia. Sólo podrán hacerlo si se identifican con la exigencia internacional de que se impongan sanciones económicas a Sudáfrica. Por nuestra parte, seguiremos brindando nuestro apoyo a los pueblos oprimidos de Sudáfrica y Namibia puesto que consideramos que su lucha es justa y que la victoria está de su parte. El pueblo de Sudáfrica ya ha tenido que soportar demasiada opresión, muchos sufrimientos y mucha tiranía, por lo que necesita la asistencia de la comunidad internacional.

Permítaseme concluir declarando que este es el momento en que el Consejo de Seguridad debe hacer frente a este desafío puesto que mañana podría ser demasiado tarde.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradesco al representante de Zambia las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente en la lista es el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. von SCHIRNDING (Sudáfrica) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Sudáfrica permítame desearle éxito en el desempeño de su cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante este mes.

Como naturalmente ya saben los miembros del Consejo, el 19 de mayo de 1986 pequeños elementos de la Fuerza de Defensa de Sudáfrica atacaron un centro de operaciones terrorista situado en Harare; una instalación de tránsito terrorista también situada en Harare; una instalación de tránsito terrorista ubicada en Mogaditsano, en las afueras de Gabarone, y un centro de operaciones terroristas situado unos 15 kilómetros al sudoeste de Lusaka.

Los miembros del Consejo recordarán que durante las sesiones que este órgano celebró los días 10, 20 y 21 de junio de 1985 y 30 de diciembre de 1985 informamos de que Sudáfrica se había visto obligada - y seguiría estando obligada - a tomar medidas contra las bases terroristas desde las cuales se planean y llevan a cabo los actos de violencia contra Sudáfrica. El Gobierno sudafricano ha hecho frecuentemente advertencias en el sentido de que tomaría medidas si los gobiernos toleraban la presencia en su territorio de terroristas dedicados a llevar a cabo acciones hostiles contra Sudáfrica.

Después de una reunión del Consejo de Seguridad Nacional de Sudáfrica, celebrada el 29 de diciembre de 1985, se señaló que las repetidas gestiones del Gobierno sudafricano, basadas en las pruebas irrefutables existentes de la presencia y actividades de elementos terroristas en esos países, no habían tenido resultado alguno. Los elementos terroristas siguen operando en Zimbabwe, Botswana y Zambia.

Se han hecho gestiones ante los Gobiernos en cuestión a fin de que pongan fin a las actividades del ANC dentro de sus territorios y en particular a la planificación y ejecución de actos de violencia desde sus territorios. Se le pidió que adoptaran las medidas que fueran necesarias para impedir la infiltración de terroristas desde esos territorios. Como ya he dicho, el Gobierno sudafricano ha advertido con frecuencia de que tendría que tomar medidas si los gobiernos toleraban la presencia de terroristas dedicados a perpetrar actos de violencia contra la población civil en Sudáfrica.

No se puede esperar que el Gobierno de Sudáfrica continúe con su proceso de reformas mientras las fuerzas terroristas siguen insistiendo en que no están interesadas en ningún proceso de negociación y en que más bien continuarán sus actos de violencia hasta que se les entregue el poder a fin de dominar el país sobre la base de normas y principios que nadie del mundo libre podría apoyar.

El Gobierno de Sudáfrica siempre ha considerado que los problemas del África meridional deben ser resueltos por medios pacíficos por los líderes de la región. Por esta razón, se han hecho urgentes llamamientos a los Gobiernos vecinos para que presten una atención urgente a este problema a fin de lograr un entendimiento sobre los acuerdos prácticos y efectivos que deben concertar las fuerzas de seguridad respectivas para garantizar que los países de la región no sean utilizados para planificar o llevar a cabo actos de sabotaje o terrorismo contra los demás.

En este sentido, durante un discurso pronunciado ante el Parlamento sudafricano el 19 de junio de 1985 el Presidente Botha declaró lo siguiente:

"Para nosotros resulta absolutamente inaceptable que nuestros vecinos hablen de dientes para afuera del principio de que los Estados no deben permitir que desde sus territorios se perpetren ataques terroristas contra sus vecinos, mientras al mismo tiempo dan albergue a terroristas en sus países ..."

El Presidente Botha también dijo lo siguiente:

"En nombre del Gobierno de Sudáfrica tiendo una vez más a todos nuestros vecinos una mano de amistad y les decimos que estamos dispuestos a llegar a un acuerdo sobre la base de ciertas reglas fundamentales que, a mi juicio, deberían servir de directrices para la normalización de nuestras relaciones. Entre estas reglas fundamentales figuran las siguientes: una prohibición total del apoyo a los actos de violencia a través de la frontera o a los planes para llevar a cabo tales actos de violencia, la retirada de las fuerzas extranjeras que se encuentran en la región, la solución pacífica de las controversias, la cooperación regional para hacer frente a las exigencias comunes y la tolerancia de diferentes sistemas socioeconómicos y políticos dentro de nuestra región."

Durante su discurso ante el Parlamento sudafricano el 31 de enero de 1986 el Presidente Botha reiteró el deseo del Gobierno sudafricano de mantener relaciones de amistad con sus vecinos. Dijo lo siguiente:

"Lleguemos a un acuerdo sobre las reglas fundamentales de las normas que deben regir la conducta entre vecinos; reglas que respetan todas las naciones civilizadas. Los Gobiernos deben dar una expresión tangible a este deseo común de paz y estabilidad."

Por consiguiente, propongo que consideremos con carácter urgente y serio el establecimiento de un mecanismo conjunto permanente que se encargue de examinar los asuntos de seguridad, especialmente las amenazas a la paz y la prosperidad de nuestro subcontinente."

No importa en qué capital se va a ubicar la secretaría de este órgano. Lo que importa es que los países de la región encuentren la manera de promover la seguridad conjunta en beneficio de todos. Si esta oferta de la República de Sudáfrica fuera rechazada, no tendríamos otra alternativa que tomar medidas eficaces de defensa propia para proteger nuestro país y nuestra población de las amenazas."

El 17 de abril de 1986 el Presidente Botha hizo una declaración ante el Parlamento en la cual presentó pruebas de que los movimientos terroristas sudafricanos utilizaban a los países vecinos como base para sus operaciones contra Sudáfrica. El 18 de abril de 1986 se enviaron resúmenes de este discurso a los gobiernos de los países vecinos, con la solicitud de que cooperaran con Sudáfrica en la erradicación de la amenaza terrorista a toda el Africa meridional. Hasta la fecha no se ha recibido ninguna respuesta de dichos gobiernos.

En las acciones del 19 de mayo se tuvo muchísimo cuidado en no involucrar a ciudadanos locales. El Gobierno sudafricano no tiene nada contra los pueblos de los países vecinos, pero se los emplea a menudo como escudo tras el que tratan de esconderse los terroristas.

La comunidad internacional ha indicado con claridad que rechaza el terrorismo y que no debería utilizarse la violencia para alcanzar objetivos políticos. No se puede lamentar el terrorismo en una zona y aceptarlo en otra. Sin embargo, los gobiernos de los países vecinos de Sudáfrica han declarado con frecuencia que apoyan los objetivos y los actos del Congreso Nacional Africano (ANC) en lo que consideran como la lucha legítima de esa organización terrorista para poner fin al sistema actual de Gobierno en Sudáfrica.

Los miembros de este Consejo debieran remitirse a la declaración del Presidente Botha durante la sesión de apertura del Parlamento el 31 de enero de 1986 - de la que acabo de citar -, en la que confirmó el compromiso del Gobierno de Sudáfrica a negociar para lograr ulteriores desarrollos constitucionales para ampliar la base de la democracia en nuestro país. Son las negociaciones entre todos los pueblos de Sudáfrica y no la violencia lo que traerá la Sudáfrica nueva y mejor que todos deseamos y a cuyo fin está comprometido el Gobierno sudafricano.

Mi Gobierno ha dejado claramente establecido que el apartheid está en vías de desaparecer. Hemos indicado que aceptamos compartir el poder con todas las comunidades hasta el más alto nivel de gobierno. Aceptamos un trato igual e

igualdad de oportunidades. Aceptamos la soberanía de la ley como la base para la protección de los derechos fundamentales de los individuos y también de las minorías. Aceptamos el carácter sagrado e indivisible del derecho y su justa aplicación. Aceptamos la igualdad ante la ley, la protección de la dignidad humana, de la vida, la libertad y la propiedad de todos, independientemente de su color, raza, creencias o religiones. Nos hemos comprometido a un sistema democrático de gobierno que deberá ser negociado y que ha de tener en cuenta las aspiraciones políticas legítimas de todas las comunidades sudafricanas. Aceptamos la participación en el Gobierno de todos los sudafricanos mediante sus representantes electos. Nos hemos comprometido a compartir el poder con todas las comunidades, pero también a la devolución del poder en tanto sea posible y a la protección de los derechos de la minoría, sin que un grupo domine sobre el otro.

La negociación es la clave para resolver nuestros problemas internos. Lo que necesitamos ahora es que los problemas pendientes sean examinados alrededor de una mesa.

Volviendo al tema que discute hoy el Consejo de Seguridad - "los actos de agresión de Sudáfrica contra Botswana, Zambia y Zimbabwe" -, permítaseme subrayar para concluir que Sudáfrica no va a tolerar actividades que pongan en peligro nuestra seguridad. Si bien nos hemos comprometido a resolver por medios pacíficos nuestras diferencias con nuestros vecinos, Sudáfrica no ha de titubear en tomar toda acción que sea adecuada para la defensa y la seguridad de su propio pueblo y para eliminar a los elementos terroristas que quieren sembrar la muerte y la destrucción en nuestro país y en nuestra región. No vamos a permitir que se nos ataque impunemente. Tomaremos todas las medidas que sean adecuadas para defendernos. Sin embargo, Sudáfrica sigue convencida de que los problemas de nuestra región no se pueden resolver y no se van a resolver mediante la violencia.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el General de División Joseph N. Garba, Presidente del Comité Especial contra el Apartheid, a quien el Consejo ha invitado al amparo de lo dispuesto por el artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la Mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. GARBA (Presidente del Comité Especial contra el Apartheid)

(interpretación del inglés): Sr. Presidente, quiero empezar felicitándolo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en este mes de mayo. Le conozco personalmente, sé de su distinción y su habilidad de diplomático y, por consiguiente, estoy convencido de que dirigirá las actuales deliberaciones del Consejo con su capacidad reconocida.

Quiero además valirme de esta oportunidad para felicitar a su predecesor, el Embajador de Francia Sr. Claude de Kemoularia, por la forma tan hábil en que dirigió los asuntos del Consejo en el mes de abril. El Embajador de Kemoularia merece también nuestras felicitaciones y encomio por el papel que está desempeñando Francia para celebrar la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica, que adquiere cada vez más importancia dentro de esta situación de agresiones de la Sudáfrica racista no sólo contra los Estados de primera línea, sino contra toda la comunidad internacional, violando todas las normas civilizadas establecidas por las Naciones Unidas. Esperamos que todos los Estados Miembros aquí representados en el Consejo estén también representados en la Conferencia de París sobre las sanciones, pues de lo contrario nos resultará sumamente difícil creer en su compromiso para mantener la paz y la seguridad internacionales.

La agresión del régimen de Pretoria, perpetrada el 19 de mayo contra Botswana, Zambia y Zimbabwe es un acto imperdonable y vil de terrorismo de Estado. El régimen ha utilizado un pretexto harto conocido por todos los agresores que acusan a las víctimas de sus actividades criminales. Aduce que los lugares atacados son bases militares del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC). Esto es una absoluta invención. Hemos escuchado al representante de Zambia - que debe estar bien enterado de ello - y quien nos dijo que los lugares atacados eran campamentos de refugiados, uno de ellos dirigido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), una organización que, como ustedes saben, ha recibido el Premio Nóbel de la paz por su labor humanitaria. Todas las víctimas son civiles y refugiados que huyen del terror permanente que prevalece en Sudáfrica.

Este asalto no provocado y brutal contra sus vecinos pacíficos nos recuerda la incursión de Sudáfrica contra Botswana en junio pasado, en cuya oportunidad murieron 12 civiles, y otros ataques contra Angola, Lesotho y Mozambique. Pese al Acuerdo de Nkomati y del entendimiento de Lusaka, el régimen de apartheid no ha frenado sus ataques contra Mozambique y Angola. Continúa apoyando activamente los grupos rebeldes de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), del Movimiento de Resistencia Nacional de Mozambique y del Ejército de Liberación de Lesotho. En los últimos 10 años Sudáfrica ha atacado a Angola más de una docena de veces.

Estas actividades siguen un modelo de comportamiento agresivo, cuyo propósito es ahogar y aplastar la creciente rebelión contra el apartheid. Lo que hace a esta agresión una cuestión particularmente odiosa es que se realizó en momentos en que el Grupo de Personalidades Eminentes del Commonwealth se hallaba en Sudáfrica tratando de encontrar una solución pacífica a la crisis del país. El régimen de Pretoria demostró concluyentemente mediante este acto su perfidia e hipocresía cuando se refiere a cambios significativos en Sudáfrica.

No cabe duda de que los actos de agresión y desestabilización por parte del régimen de Pretoria en el Africa meridional se cometan de conformidad con la política criminal del apartheid. Su propósito es perpetuar la dominación y supremacía blancas. Puesto que fracasó en sus tentativas de ahogar la resistencia interna contra el apartheid, el régimen está utilizando medios cada vez más violentos para aplastarla. El Presidente racista declaró ayer que "Sudáfrica

tiene la voluntad y la capacidad de desbaratar al ANC" y amenazó con que la agresión criminal perpetrada contra los países vecinos era solamente una "primera entrega" de las cuentas que había que ajustar.

Botha ha desafiado así al Consejo de Seguridad. Se ha mofado de la desazón y la indignación expresadas por los partidarios occidentales más incondicionales de Sudáfrica llamándolos hipócritas.

El Consejo de Seguridad debería tomar nota de este desafío. Los miembros del Consejo que durante decenios han protegido a Sudáfrica contra una acción internacional eficaz deberían darse cuenta del abierto desafío lanzado por Botha y de sus amenazas de nuevos episodios de violencia y de guerra contra la mayoría autóctona de Sudáfrica y sus legítimos representantes y contra los países independientes de Africa meridional.

En efecto, este acto más reciente no fue "la primera entrega" sino que, como es bien sabido, los miembros del Consejo de Seguridad han tenido sobradas ocasiones de condenar a Sudáfrica por su agresión y llamarla al orden. A medida que Sudáfrica se vuelve más desesperada y que el fin inevitable del apartheid aparece en el horizonte, podemos estar seguros de que el régimen racista utilizará métodos cada vez más desesperados y una mayor represión interna y agresión externa. Es el deber del Consejo de Seguridad tomar medidas para detener la agresión sudafricana. Hagan lo que hagan los racistas no lograrán aplastar a los movimientos de liberación de Sudáfrica puesto que el pueblo sudafricano se ha sublevado y ha demostrado que no descansará hasta que el apartheid mismo sea aplastado y eliminado. ¡No! El pueblo de Sudáfrica - la mayoría autóctona que sufre - no puede ser ni será aplastado. Lo que los racistas están destruyendo con su ceguera y arrogancia es la perspectiva de una solución mediante negociaciones pacíficas y la esperanza de reconciliación entre todos los pueblos de Sudáfrica.

El Secretario General del Commonwealth, el Sr. Shridath Ramphal, describió acertadamente las incursiones sudafricanas como "una declaración de guerra contra la paz en el Africa meridional". Señaló que la única política que podían seguir los países del Commonwealth era la de las sanciones económicas. La Organización de la Unidad Africana (OUA), así como los Ministros de Relaciones Exteriores de los

Estados de la línea del frente han renovado también su pedido de sanciones. La Asamblea General y la inmensa mayoría de la comunidad internacional han pedido reiteradamente la aplicación de sanciones obligatorias contra Sudáfrica en virtud del Capítulo VII de la Carta.

Las Naciones Unidas tienen la responsabilidad de tomar medidas contra un Estado Miembro que actúe sistemáticamente en violación de la Carta y ponga en peligro la paz y la seguridad internacionales.

En nombre del Comité Especial contra el Apartheid expreso la esperanza de que el Consejo de Seguridad examine ahora seriamente la aprobación de sanciones obligatorias contra el régimen de Pretoria, el cual ha demostrado de palabra y hechos su desdén por la Carta de las Naciones Unidas y su desafío a toda la comunidad mundial. El fracaso de la Organización mundial en su propósito de tomar medidas firmes ha alentado al régimen racista a perseguir sus objetivos criminales, con impunidad. Es esencial que el Consejo de Seguridad evalúe ahora una vez más la situación y actúe para evitar la amenaza que Sudáfrica constituye para la paz de África y del mundo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al Presidente del Comité Especial contra el Apartheid las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la India, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer su declaración.

Sr. KRISHNAN (India) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, quiero agradecer a usted y a los demás miembros del Consejo de Seguridad que me hayan permitido participar en este debate en nombre de la India y del Movimiento de los Países No Alineados.

Permítame felicitarlo también por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Su eminencia y sagacidad personales han caracterizado las deliberaciones en este Consejo y en realidad en nuestra Organización. Ghana y la India sostienen unas relaciones especialmente amistosas, tanto a nivel bilateral como en la fraternidad que constituye el Movimiento de los Países No Alineados. Confiamos en que bajo su dirección el Consejo podrá ocuparse resuelta y decididamente del sombrío problema que examina y fomentar la confianza

de la comunidad mundial en su efectividad como instrumento para mantener la paz y el orden internacional.

Quiero también aprovechar esta oportunidad para transmitir en nombre de mi delegación y en el mío propio, nuestro reconocimiento profundo a su predecesor el representante de Francia, por la forma ejemplar como dirigió las deliberaciones del Consejo el mes pasado.

Nos reunimos hoy una vez más a la sombra de una agresión no provocada contra un pueblo indefenso. El historial de Sudáfrica a este respecto está bien documentado en las crónicas de este Consejo. En esta oportunidad, en la oscuridad de la noche, decidió atacar a civiles inocentes en las capitales libres de Estados soberanos que son Miembros de las Naciones Unidas y del Movimiento de los Países No Alineados. Se han sacrificado vidas inocentes y se han destruido propiedades civiles.

Ya el mes pasado, en la reunión del Buró de Coordinación de los No Alineados, celebrada en Nueva Delhi, nuestro movimiento aprobó una declaración que manifestaba, entre otras cosas:

"Los Ministros analizaron la actual situación en el África meridional y observaron con gran preocupación el constante estado de guerra en esa parte del continente. Llegaron a la conclusión de que el régimen racista de Pretoria y sus agentes no sólo son la causa profunda de los problemas de la región, sino que además son directamente responsables de otros delitos que amenazan la paz y la seguridad internacionales, a saber: la agresión, el terrorismo y las actividades mercenarias. Resaltaron que no puede haber paz, estabilidad ni seguridad en el África meridional hasta que se elimine completamente el apartheid. Para ello, resaltaron la determinación de los países no alineados de intensificar sus esfuerzos conjuntos en apoyo de la lucha de los pueblos del África meridional."

El Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados celebró una reunión urgente hoy a mediodía en la Sede de las Naciones Unidas para examinar los últimos acontecimientos. Quisiera dar lectura, para que conste en las actas del Consejo, del texto de la declaración emitida por el Buró, que dice así:

"El Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, reunido en sesión urgente en Nueva York el 22 de mayo de 1986, tomó nota con profunda indignación y gran preocupación de los ataques graves y no provocados llevados a cabo por las fuerzas del régimen racista de Sudáfrica en la noche del 18 al 19 de mayo de 1986, contra los territorios de Botswana, Zambia y Zimbabwe.

El Buró condenó firmemente al régimen racista de Sudáfrica por estos actos bárbaros y viles de agresión realizados a sangre fría, que son una nueva prueba de la política de Pretoria de desestabilización y de subversión de la región y de repetidas violaciones de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los Estados africanos de la línea del frente. Tomó nota de que este acto descarado de agresión realizado por Sudáfrica, que está encaminado obviamente a intimidar a los Estados africanos de la línea del frente, ha sido condenado severamente y con indignación por la comunidad internacional.

El Buró reafirmó su firme apoyo y su solidaridad para con los pueblos y los Gobiernos de los Estados de la línea del frente, así como con sus valerosos movimientos de liberación en sus heroicos esfuerzos para resistir la agresión y la opresión de Sudáfrica. Recordó que la Conferencia en la Cumbre de los países no alineados, celebrada en Nueva Delhi en marzo de 1983, encomió "el valor y la determinación de los Estados de primera línea y otros Estados vecinos por su valor y su determinación ante la descarada intimidación de Sudáfrica y pidió a la comunidad mundial que proporcionara a esos países toda la asistencia y apoyo posibles para reforzar sus defensas y crear condiciones que permitieran evitar un baño de sangre en toda el Africa Meridional". Tomó nota de que la solidaridad y el apoyo del Movimiento para con los pueblos y gobiernos de los Estados de la línea del frente fueron reafirmados recientemente en la visita que realizó a cuatro Estados de la línea del frente el Presidente del Movimiento, Su Excelencia el Sr. Rajiv Gandhi, Primer Ministro de la India.

El Buró observó que estos ataques constituyen un acto más de terrorismo estatal cometido por el régimen racista y recordó que la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de los Países No Alineados, celebrada en Nueva Delhi el mes pasado, "condenó firmemente la política y los actos de terrorismo estatal perpetrados por el régimen de Pretoria contra Estados de la línea del frente y otros Estados vecinos", y "pidió a la comunidad internacional que ejerciera presiones sobre el régimen racista de Pretoria para que desista de sus actos de agresión y de desestabilización contra los Estados de la línea del frente y otros Estados vecinos". En esa reunión también se llegó a la conclusión de que el régimen racista de Pretoria y sus agentes son la causa profunda de los problemas de la región. El Buró reiteró que la política y las prácticas del régimen sudafricano constituyen una grave amenaza no sólo para la estabilidad regional, sino también para la paz y la seguridad internacionales.

El Buró reiteró su condena a la política de participación constructiva y colaboración activa con el régimen del apartheid seguida por los gobiernos de algunos Estados occidentales y otros Estados y los intereses creados, que

alientan al régimen racista en su represión de la lucha popular legítima y en su agresión contra los Estados vecinos, y pidió a dichos gobiernos que abandonaran esa política y se unieran a los esfuerzos comunes para poner fin rápidamente al apartheid.

El Buró declaró que los últimos actos de agresión de Sudáfrica son una prueba más de la arrogancia y la intransigencia de ese régimen y de su total falta de respeto para con los principios y propósitos de las Naciones Unidas y las normas del derecho internacional. Instó al Consejo de Seguridad a que tratara rápida y eficazmente la seria amenaza que para la paz y la seguridad representan esos actos de agresión y renovó el llamamiento ya repetido del Movimiento de los Países No Alineados de que se impongan sanciones obligatorias y globales contra Sudáfrica, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Observó en este contexto la importancia de la próxima Conferencia sobre Sanciones contra Sudáfrica que se celebrará en junio de 1986 e instó a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos a este respecto.

El Buró reiteró que solamente tras la total erradicación del sistema del apartheid y el establecimiento de una sociedad democrática y no racial se conseguirá un fundamento sólido para una solución justa, duradera y universalmente aceptable de la situación del África meridional."

Este es el documento aprobado hoy por el Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados.

La naturaleza y sincronización del último acto del régimen de Pretoria, que ha causado indignación internacional, es prueba de premeditación y de desesperación. Aterrado por la esperanza y el impulso del cambio político democrático en sus fronteras, el régimen racista hace todo lo posible para exportar el terror. La selectividad de los objetivos y la inocencia de las víctimas se ha documentado ante este Consejo y ante la conciencia del mundo. La India, como Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, está espantada y furiosa ante el bombardeo sin provocación realizado por un comando contra la sede del Congreso Nacional Africano en Harare, así como por los ataques aéreos realizados por comandos contra Gabarone y por aviones contra un campo de refugiados cerca de Lusaka. Mi Gobierno ha declarado lo siguiente:

"Esta agresión va en la misma dirección que las acciones descaradas del régimen por desestabilizar a Estados soberanos vecinos con el fútil pretexto de prevenir ataques de los movimientos de liberación, del ANC y la SWAPO. Cada uno de estos actos de agresión realizados por Sudáfrica ha sido en el pasado condenado firmemente por la comunidad internacional, pero todo ha caído en los oídos sordos del régimen racista de Pretoria.

El último ataque está encaminado obviamente a intimidar a Zimbabwe, donde se celebrará dentro de poco la próxima reunión cumbre de las naciones no alineadas. La política racista no ha conseguido suprimir las grandes protestas contra el apartheid dentro de Sudáfrica y ciertamente no van a acallar afuera las voces de la oposición contra sus métodos salvajes. Las naciones no alineadas están firmemente al lado de los Estados africanos de la línea del frente en su oposición al apartheid. Condenamos estos actos agresivos y seguiremos manifestando nuestra solidaridad con los valerosos movimientos de liberación del Africa meridional, así como con los pueblos y gobiernos de los Estados de la línea del frente."

Durante la visita realizada la semana pasada a Angola, Tanzania, Zambia y Zimbabwe por el Presidente del Movimiento de los Países No Alineados, el Primer Ministro Rajiv Gandhi, para expresar nuestra solidaridad con el pueblo en lucha de Sudáfrica y con los Estados de la línea del frente, mi Primer Ministro afirmó que la lucha contra el apartheid en Sudáfrica ha llegado a un punto del que no es posible volverse atrás. La única cuestión pendiente es saber si la libertad vendrá a Sudáfrica pacíficamente o tras un derramamiento de sangre. La opción que tiene el régimen de Sudáfrica ante sí es bien clara. Si decide terminar con el apartheid, podrá liberar a los dirigentes de los movimientos de liberación y empezar un auténtico diálogo; pero puede también seguir con su actual política de rechazo total al cambio, lo que necesariamente traerá más protestas masivas e intensificadas y más violencia. Pero el régimen de Pretoria siempre ha mostrado sus preferencias por una política de arrogancia y de intimidación hacia sus vecinos compaginada con maniobras políticas ilusorias encaminadas a engañar a la opinión mundial con el pretexto de una reforma. Ni el régimen ni las Potencias que le apoyan, que derraman lágrimas de cocodrilo ante el creciente aumento de la violencia, parecen dispuestos a abrir los ojos ante la realidad.

Permitaseme, hacer referencia a uno de los elementos de la pretendida reforma constitucional del régimen de Pretoria: la legislatura tricameral inaugurada en agosto de 1984, que excluyó a la mayoría negra del derecho a la representación democrática y llevó a la legislatura a representantes de las comunidades mestiza y asiática, cuyo historial no se ha distinguido ni por la articulación de las aspiraciones de la mayoría sudafricana ni por la creación de medios políticos viables para la reforma constitucional. Desearía informar al Consejo acerca de la decisión del Gobierno de la India de prohibir el ingreso al país de cualquier miembro de la legislatura mestiza o asiática que forme parte de la llamada reforma constitucional introducida por el régimen de Pretoria. No creemos que representen a las comunidades mestiza o asiática en Sudáfrica y su participación en este falso empeño sólo sirve para dividir y debilitar la lucha contra el apartheid.

He hablado detalladamente sobre el racismo y el apartheid aborrecibles practicados por el régimen sudafricano porque es esto precisamente lo que constituye, en las palabras de la declaración de Nueva Delhi del Buró de Coordinación de los Países No Alineados,

"... la raíz del conflicto y de la inestabilidad en el Africa meridional."

La temeridad y la audacia engendradas por una autoconcepción de superioridad racial sobre la mayoría de su propio pueblo se ve en la temeridad con que Sudáfrica ha continuado desafiando y desacatando el consejo de la comunidad mundial e insistiendo en la agresión, cuando ha tenido ganas de hacerlo contra alguien. Es motivo de particular ironía y preocupación que uno de los objetivos haya sido un campamento para refugiados que han tenido que huir de su patria namibiana en virtud de la ocupación ilegal y tolerada de las fuerzas del régimen de Pretoria.

Hace apenas unas semanas, el noveno período ordinario de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos de las Naciones Unidas decidió de manera unánime continuar proporcionando asistencia a los namibianos desplazados en esta forma. Son precisamente, tales esfuerzos de una comunidad internacional sensible y responsable los que el régimen racista sudafricano está decidido a anular y destruir.

Mañana es un día consagrado a la conmemoración del nacimiento de Budha. El fue quien articuló el potencial del hombre para decidir su propia salvación y que el pueblo oprimido de Sudáfrica ha demostrado ahora que está determinado a desarrollar y a utilizar. El Consejo debería reconocer este hecho y adoptar contra Sudáfrica las medidas para las que está facultado y que se espera que adopte, de conformidad con la Carta.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la India las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de la República Unida de Tanzania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. CHAGULA (República Unida de Tanzania) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En primer término, deseo expresarle las cálidas felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Confiamos en que su rica experiencia y su sagacidad diplomática han de orientar exitosamente la labor y las deliberaciones del Consejo.

También deseamos expresar nuestro aprecio a su predecesor al Sr. de Kemoularia, Representante Permanente de la República de Francia, por la forma capaz en que dirigió las labores del Consejo durante el mes de abril.

Al hablar en nombre del Grupo de Estados de Africa, deseo, en primer lugar, expresar nuestro profundo desaliento y conmoción ante la agresión devastadora y cobarde de las fuerzas militares sudafricanas contra los hermanos Estados independientes de Botswana, Zambia y Zimbabwe, miembros de la Organización de la Unidad Africana, del Movimiento de los Países No Alineados y de las Naciones Unidas. Se nos ha informado que esta agresión armada y premeditada de las fuerzas militares sudafricanas, que tuvo lugar en la mañana del 19 de mayo de 1986, ha provocado innecesarias pérdidas de vidas y propiedades en Gabarone, Lusaka y Harare.

Sólo hace tres meses, este Consejo debatió extensamente inmanente situación frágil que en materia de seguridad prevalecía en el Africa meridional, como consecuencia de las amenazas del régimen de Pretoria a los Estados vecinos que proporcionan refugio a las víctimas del apartheid, de conformidad con los principios del derecho internacional relativos a la protección de los refugiados.

Hoy, este Consejo se reúne nuevamente para discutir las incursiones aéreas del régimen racista contra tres Estados de la línea del frente, llevadas a cabo el lunes pasado, como informó el representante de Zambia, en total violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas. En lo que nos concierne, la causa principal de todas estas acciones insensatas deriva de la política diabólica del apartheid, un sistema que ha sido universalmente condenado y rechazado.

Actualmente, el régimen de Pretoria se encuentra desesperado e indefenso, como consecuencia de la creciente e irreversible oposición a la política del apartheid dentro de la propia Sudáfrica. A este respecto, el régimen minoritario racista sudafricano ha recurrido a la agresión externa, con miras a distraer la atención internacional de sus actuales problemas internos. No obstante, esto no impedirá que los Estados africanos continúen proporcionando apoyo moral y material a los movimientos de liberación de Sudáfrica y a las masas sufrientes de ese infortunado país.

Ahora se ha vuelto evidente de que el pueblo de Sudáfrica ya no le teme a la maquinaria militar del régimen racista, y hasta la fecha, casi 1.600 personas han sido asesinadas, desde que comenzó el levantamiento hace apenas un año. El desafío contra el régimen racista represivo y opresivo por parte del pueblo de Sudáfrica constituye una manifestación de frustración en su búsqueda de libertad e independencia nacionales. Los designios diabólicos del régimen racista, la política de bantustanes o territorios patrios son todos testimonios de la política maliciosa del régimen minoritario racista en Sudáfrica, como lo sabe perfectamente la comunidad internacional.

Ante esto, la solución del problema - interna o externamente - no puede encontrarse a través del uso de la fuerza. Por lo tanto, incumbe al régimen racista poner en libertad a todos los prisioneros políticos, levantar la prohibición de los partidos políticos y entablar un diálogo con los dirigentes nacionalistas de la mayoría del pueblo de Sudáfrica, respecto al futuro de ese país.

Debemos suponer que el régimen racista de Pretoria continuará llevando a cabo, en el futuro próximo más ataques frenéticos y desesperados contra los Estados de la línea del frente. La excusa utilizada ha sido que esos ataques se dirigen contra las supuestas bases terroritas, pero en realidad han tenido como blancos campamentos de refugiados y otras personas inocentes que han perdido sus vidas. Las incursiones aéreas contra Botswana en 1984 provocaron 12 muertes. Zambia y Zimbabwe también han soportado diversas incursiones de las fuerzas militares sudafricanas en el pasado reciente, independientemente del ataque del lunes pasado.

La situación es aún peor en Angola y Mozambique, donde los bandidos de la UNITA y del MNR son armados, adiestrados y financiados por el régimen racista de Sudáfrica. En efecto, la intención del régimen sudafrino es derrocar a los gobiernos legítimamente constituidos de Mozambique y Angola.

La política de la denominada "participación constructiva" del Gobierno de Reagan, en efecto, ha alentado al régimen racista y lo ha vuelto más intransigente en su desafío a la opinión pública internacional. Esa política también alentó al régimen racista a llevar a cabo una agresión despiadada contra los países vecinos, especialmente la República Popular de Angola.

La reciente visita del disidente Savimbi a los Estados Unidos es una demostración de este hecho. Consideramos la visita y el apoyo material brindado recientemente a los bandidos de la UNITA por los Estados Unidos, no sólo como un insulto al pueblo de Angola, sino a todo el continente africano. Nosotros, por lo tanto, creemos que los Estados Unidos ya no son participantes honestos en las negociaciones que se han estado realizando con el Gobierno del MPLA en Angola. A este respecto, pedimos al Gobierno de los Estados Unidos que interrumpa inmediatamente todo apoyo adicional a los bandidos de la UNITA, porque ese apoyo no hace sino intensificar el sufrimiento del pueblo de Angola. Ya han pasado más de diez años desde que Angola se independizó y desde entonces el pueblo de ese país no ha conocido la paz, porque ha estado sometido permanentemente a una guerra injustificada impuesta por los bandidos de la UNITA con el apoyo activo del régimen racista.

Namibia sigue estando ilegalmente ocupada por el régimen racista de Sudáfrica, en total desafío de la opinión internacional. El régimen racista también ha seguido utilizando a Namibia como una base para lanzar ataques contra los Estados africanos vecinos. En lo que a nosotros respecta, la única solución del problema namibiano sería la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad que estableció las bases para un arreglo internacionalmente aceptado para la independencia de Namibia. La vinculación de la independencia de Namibia con la retirada de las fuerzas cubanas de Angola, a nuestro juicio, es improcedente y ajena a la cuestión. Las fuerzas cubanas están en Angola por invitación de su Gobierno legítimo, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas que permite a cualquier Estado establecer acuerdos militares con cualquier otro Estado. Por lo tanto, la independencia de Namibia no debería ser rehén de esta vinculación y por ello, es deber de este Consejo presionar a Sudáfrica para que se lleve a la práctica la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sin ninguna condición. También deseamos reiterar que el denominado gobierno interno de

Windhoek es tanto ilegal como irritante y nulo. Exhortamos al régimen racista de Sudáfrica a que libere a todos los presos políticos namibianos y otorgue su autodeterminación e independencia al pueblo de Namibia. A este respecto, elogiamos la lucha valiente y heroica del pueblo de Namibia bajo la conducción única y auténtica de la Organización Popular del África Sudoccidental (OPAS). Instamos a la comunidad internacional a que intensifique su apoyo diplomático, moral y material a la OPAS para que siga en su lucha por la libre determinación y la independencia nacional.

Como dije antes, la situación en el África meridional es bastante explosiva y puede estallar en cualquier momento, porque el pueblo de ese país está harto del régimen racista de Sudáfrica. Por lo tanto, la situación de Sudáfrica constituye no sólo una amenaza para la región, sino también para la paz y la seguridad internacional en su conjunto. Ha llegado el momento de que el Consejo tome las medidas adecuadas que garanticen una paz y seguridad duraderas a la región.

En numerosas oportunidades hemos reiterado que ha llegado sobradamente el momento de que se adopten sanciones obligatorias contra el régimen racista de Sudáfrica. Estamos convencidos de que tales medidas obligarán al régimen a negociar con la mayoría del pueblo sudafricano. El concepto de que las sanciones económicas obligatorias no son efectivas no es totalmente cierto, porque ese tipo de medidas han sido adoptadas en otros países y resultaron sumamente eficaces. Creemos que esta es la única opción pacífica que queda para introducir el cambio en Sudáfrica.

Deseo concluir diciendo que el pueblo de Sudáfrica ha sufrido durante demasiado tiempo y que corresponde a este Consejo, al que se ha confiado la preservación de la paz y la seguridad internacionales, enviar ahora la señal correcta a Sudáfrica. Nosotros, por nuestra parte, condenamos con energía la reciente agresión no provocada perpetrada por el régimen minoritario racista de Sudáfrica contra sus Estados africanos vecinos, agresión cuyo objetivo es desestabilizar y debilitar su apoyo al pueblo de Sudáfrica. A este respecto, elogiamos la lucha heroica del pueblo de Sudáfrica y sus movimientos de liberación nacional por quebrar las cadenas de la política inhumana del apartheid.

Según la opinión ponderada de los países africanos, es ahora deber de la comunidad velar porque el apartheid sea eliminado de una vez por todas siguiendo los lineamientos que hemos esbozado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Unida de Tanzania las muy amables palabras que me ha dirigido.

El representante de los Estados Unidos desea hablar en ejercicio del derecho de respuesta. Le concedo la palabra.

Sr. OKUN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Para comenzar permítame expresarle las felicitaciones de mi delegación, Señor Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Confiamos que con su prudente y experimentada dirección el Consejo estará bien orientado en su importante labor y le damos la bienvenida.

Permítaseme también expresar el agradecimiento de mi delegación al Embajador de Kenouaria de Francia, cuya dirección magistral y serena del Consejo contribuyeron tanto a sus deliberaciones durante el mes de abril.

El representante de Zambia ha acusado a los Estados Unidos de practicar el terrorismo de Estado en su respuesta al terrorismo libio y sugirió que, como supuesto amo de Sudáfrica, mi país brindó inspiración para las incursiones contra las capitales de Zambia, Zimbabwe y Botswana.

Está equivocado en dos sentidos.

En primer lugar, no hay similitud. Los Estados Unidos actuaron en defensa propia en virtud de las disposiciones del Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas contra el terrorismo de estado dirigido por Libia. En el caso que estamos examinando se actuó contra los Gobiernos de Botswana, Zambia y Zimbabwe, que habían emprendido conversaciones con Sudáfrica para poner fin a la violencia a través de las fronteras.

Los Estados Unidos también rechazan la afirmación de que de alguna manera somos responsables de los acontecimientos del 19 de mayo. En realidad, mi Gobierno emitió una declaración en la mañana del 19 de mayo en la que se expresaba nuestro sentimiento de indignación ante esos acontecimientos. Esa declaración, emitida por la Casa Blanca, decía en una de sus partes:

"Con motivo de los ataques militares de Sudáfrica en Zambia, Zimbabwe y Botswana, los Estados Unidos se pronuncian en favor de los Gobiernos y pueblos de esos países, expresando nuestro sentimiento de indignación ante estos acontecimientos y nuestras condolencias a las familias de las víctimas." Mi delegación tendrá algo más que decir sobre esto mañana.

Mientras tanto, lamento la tendencia de algunas delegaciones a desviar la atención del acontecimiento que nos ocupa. También me pregunto si al recordar la cuestión del terrorismo libio desean demostrar al pueblo de mi país que sienten simpatía con los actos terroristas cometidos por Libia. Si así fuera, tomaremos nota de ello y sacaremos las conclusiones adecuadas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de los Estados Unidos por las muy amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores para esta sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para proseguir con el examen del tema del orden del día se realizará mañana viernes 23 de mayo de 1986 a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.